ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL CONCURSO DE CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PAVIMENTADO CON HORMIGÓN DE UNA NAVE DE 2400 M² EN LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAMURCIA
EXPTE.: MMUR/022022

En Murcia, a 06 de junio de 2022

Se procede a la redacción del acta correspondiente a la apertura del sobre A de la licitación del Concurso de obras para la ejecución del pavimento con hormigón de nave de 2400 m2 siendo las 12:00 horas y celebrado en la sede de Mercados Centrales de Abastecimiento de Murcia S.A., MERCAMURCIA. La presentación de las proposiciones se ha realizado por medios electrónicos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

La reunión fue retransmitida en directo mediante plataforma digital ZOOM estando válidamente constituida la Mesa de Contratación con la siguiente composición:

- Presidente: D. Ricardo Rubio Aroca
  Vocales: Dª. Olga Blázquez Fernández
  Dª. Núria Pérez Fuentes
- Vocal y secretario: D. David Egea Villalba

Se han presentado las siguientes ofertas:
-ABACO LEVANTE S.L.
-CONSTRUCCIONES J.M.GAS S.L.
-CONSTRUCCIONES JOSÉ FERNÁNDEZ S.L.
-CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.
-CONSULTING MARTÍNEZ CANTO S.L.
-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
-PROMOSERIES LEVANTE S.L.U.
-QUARTO PROYECTOS S.L.
-TALLERES Y CONDUCCIONES JUANITO S.L.

Todas las propuestas han sido recibidas en el plazo previsto.

Se procede a la apertura del sobre A de cada empresa, correspondiente a la calificación administrativa.
Tras la revisión de la documentación, se constata que:

1) La documentación presentada por las empresas **Abaco Levante S.L.**, **Construcciones José Fernández S.L.** y **Quarto Proyectos S.L.** son correctas. Resultandos la mismas "admitidas"

2) En la documentación presentada por las empresas **Construcciones J.M.Gas S.L.**, **Construcciones Juan Gregorio S.L.**, **Consulting Martínez Canto S.L.**, **Promoseries de Levante S.L.**, **Pavasal Empresa Constructora S.A.** y **Talleres Juanito S.L.** no consta la presentación de los anexos VI (Condiciones especiales de ejecución), VII (Adscripción de medios) y VIII (Datos identificativos). Resultando las mismas "admitidas provisionalmente" y requiriéndoles la presentación de dicha documentación para subsanar la deficiencia.

Siendo las 12:30 h. se da por finalizada la reunión.

PRESIDENTE

Fdo.: Ricardo Rubio Aroca

SECRETARIO

Fdo. David Egea Villalba